



Montevideo, 26 de mayo de 2021.

R.de D. N° 155/2021
Acta 1132
EE2021-67-001-000288

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento del local sito en localidad de Young – Departamento de Río Negro, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato que integra el presente expediente electrónico, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard Navarro C.8.422 y Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL